ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2024/5520 *Anuncio de convocatoria y bases del procedimiento selectivo para la contratación, como personal laboral, de un/a Técnico/a de la Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional del Centro Especial de Empleo "Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A." y creación de bolsa de empleo.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración del Centro Especial de Empleo “Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A.”

Hace saber:

Que en virtud de Resolución de Presidencia de 29/11/2024 se aprueban las bases del procedimiento de selección para la contratación de personal laboral y bolsa de empleo del Centro Especial de Empleo “Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A.”

Las características más significativas de la presente oferta son:

Puestos ofertados:

La oferta se refiere a la contratación indefinida de un Técnico de la Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional del Centro Especial de Empleo “Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A.

A resultas del proceso, se creará una Bolsa de Empleo de la categoría profesional de Técnico de la Unidad de Apoyo, con 2 titulares y 1 reserva.

Proceso de selección:

Selección mediante el sistema de concurso-oposición, acceso libre, de entre los candidatos que reúnan los requisitos exigidos.

Tasas:

El proceso de selección está exento del pago de tasas, dada la naturaleza del Centro Especial de Empleo.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en su página web, pudiendo consultarse a través del siguiente enlace:
https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2024/11/20241129_Acuerdo_Bases-Personal-Tecnico-de-la-Unidad-de-Apoyo.pdf

cve: BOP-2024-5520
Verificable en https://bop.dipujaen.es

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Alcalá la Real, 29 de noviembre de 2024.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.

cve: BOP-2024-5520
Verificable en https://bop.dipujaen.es